



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

553-14

10 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 19.228/14

VISTO: La Resolución N° 287/14 emitida por la Sede Regional Orán mediante la cual se otorga Licencia Estudiantil por embarazo a la Srta. Silvana Beatriz COLQUE, alumna de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 11 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

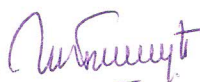
(En Sesión Ordinaria N° 13/14 del 02/09/14)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 287/14 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de junio de 2014, referida a la Licencia Estudiantil otorgada a la Srta. Silvana Beatriz COLQUE, alumna de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa